



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA QUE INVESTIGUE SOBRE EL USO DE AGUAS NEGRAS PARA RIEGO EN EL PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.

La que suscribe, Margarita García García, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de las Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo quinto del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, someto a la consideración del pleno de esta Soberanía la presente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría de Protección del Medio Ambiente para que investigue sobre el uso de aguas negras para riego en el predio ubicado en el Municipio de Papalotla, Estado de México, al tenor de la siguiente

1

Exposición de Motivos

Las aguas negras son inevitables, ya que son parte de los desechos humanos, al no ser tratadas adecuadamente ocasionan enfermedades, pestes, contaminación ambiental y sobre todos malos olores, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) calcula que las aguas negras causan un gran número de muertes en el mundo ya alrededor de 2 millones de personas se abastecen de agua supuestamente potable que está contaminada.

Como bien sabemos los olores que despiden los drenajes son desagradables y molestos debido a que son aguas negras, también llamadas aguas residuales, servidas o cloacales, estos términos hacen referencia a que es agua obtenida después de la intervención humana, debido a los desechos que contienen orgánicos y químicos, este olor se debe a sustancias entran en contacto con otras que se descomponen por medio de microbios de la materia orgánica que se encuentra en el agua, lo que ocasiona el desprendimiento de gases mal olientes que son detectados por nuestro sentido del olfato y manda una señal al cerebro de que el entorno en el que nos encontramos no es sano.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARGARITA GARCÍA GARCÍA Diputada Federal

*LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

La contaminación por malos olores genera malestares a la salud señalados principalmente por la OMS como dolores de cabeza, insomnio, náuseas, vómito, problemas respiratorios y mal humor, lo que puede llevar a padecimientos más graves como irritación en ojos y vías respiratorias que pueden terminar en una intoxicación.

El problema surge cuando existen quienes lucran con aguas negras para obtener ganancia, como lo que sucede en el Estado de México, en el Municipio de Papalotla en un predio ubicado en el camino a Papalotla en el Barrio de Mazatla, en donde dentro de un predio intestado se encuentra un carcamo de aguas negras que desbordan cada determinado tiempo para poder regar el predio en donde cosechan pasto para poder ser vendido posteriormente sobre la carretera, pasto que es utilizado para quienes arreglan sus casa y jardines, es decir para uso humano; el olor que despiden el agua negra al ser desbordado es inaguantable, además que en las épocas de calor aumenta más.

Como ha habido quejas de vecinos y personas que transitan por esa zona cuando se hace el desborde y para que los vecinos no se sigan quejando los dueños de este predio queman pasto seco para de alguna manera ocultar el olor, lo que también provoca contaminación al medio ambiente por el dióxido de carbono que despiden el humo del pasto quemado, lo que se puede tomar como una doble contaminación al medio ambiente, primero por el mal olor del uso de aguas negras y por la quema de pasto seco.

Esto se ha reportado al Municipio sin embargo, no han hecho nada ya que por lo que se sabe las personas que realizan esta actividad son parientes del presidente Municipal, por lo que hay una clara omisión de las quejas presentadas.

Recordemos que el objetivo 6 del Desarrollo Sostenible sobre el agua limpia y saneamiento, lo que esta acción que se lleva a cabo en el predio mencionado se contraponen a este objetivo al dejar usar aguas negras para producción de pasto de uso humano, además de que violenta la Ley de Aguas Nacionales, normas sobre el uso de aguas residuales, y por ser una actividad que atenta contra la salud y el medio ambiente.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente

Punto de Acuerdo



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARGARITA GARCÍA GARCÍA Diputada Federal

*LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente y al Sistema de Atención de Denuncia Ciudadana en materia Ambiental del Estado de México investigar el uso de aguas negras para siembra de pasto de uso humano, así como sancionar a quienes resulten responsables.

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría del Estado de México investigar y sancionar el actuar del Presidente Municipal de Papalotla por las omisiones a las denuncias presentadas por el uso de aguas negras para riego y el mal olor que despide.

Bibliografía

- Santillán, María Luisa (2021) Malos olores, una contaminación invisibles. Divulgación de la Ciencia UNAM. Disponible en: <https://ciencia.unam.mx/leer/1130/malos-olores-una-contaminacion-invisible>
- Acción Contra el hambre (2023) Aguas negras: ¿Qué son y cómo pueden tratarse? Disponible en: <https://www.accioncontraelhambre.org/es/aguas-negras-que-son>
- ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 6. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>

3

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de junio de 2023.

Atentamente

Diputada Margarita García García